



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

CUA-95338-1-2020

Nombramiento:

CUA-95338-1-2020

SIAD No.:

555632

Fecha del Nombramiento:

10 de febrero de 2020

Fecha de entrega del Informe:

12 de febrero de 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

21 de abril de 2020

Nombre del Auditor:

Lic. Jorge Mario Antón

Nombre del Supervisor:

Lic. Yuri Efraín Chang Castro

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de Izabal

Tipo de Auditoría:

Administrativa de Entrega y Recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Áreas Examinadas:

Administrativo Financiero y Recursos Humanos

Período Auditado:

Al 12 de febrero de 2020

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95338**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
Departamental de Educación de Izabal.**



GUATEMALA, ABRIL DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. 95338-1-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, fui nombrado para participar en la entrega del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC- de Izabal.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 “Guía para la participación de la unidad de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central”; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC- de Izabal.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del cargo de Director, los cuales se presentan en la forma siguiente: (Ver anexos 1, 2 y 3).

El Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director saliente, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1282-2020, de fecha 07 de febrero de 2020, y Licenciada Ilce Nohemí Morales Cerón, Directora Entrante de Forma Temporal, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1296-2020, de fecha 07 de febrero de 2020. La entrega del cargo se realizó el día 10 de febrero de 2020, según Certificación del acta DIDAI-IZA-02-2020 del Jefe de Gestión de Personal de la Delegación de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación, de fecha 10 de febrero de 2020.

Se constató que, en el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número RHM-031-Q18-1-299, el último folio utilizado es el número 13 y último número del acta suscrita 02-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, en folios 14 al 21 quedó asentado la entrega y recepción de cargo de Director Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC- de Izabal.

Se solicitó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas, a la Directora entrante y el Director Saliente, quienes no presentaron dichas constancias, sin embargo, están en proceso de trámite.

El corte de caja y arqueado de valores, al 10 de febrero de 2020, presentó un saldo de: Ciento treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales. (Q 137,466.00), que corresponde a la asignación del Fondo Rotativo Interno DDEI de Izabal, para gastos de funcionamiento, asimismo, para Ingresos Privativos Operación Escuela, bajo los registros de las cuentas números: 3-009-13306-4 y 3-009-17579-9 respectivamente; del Banco de Desarrollo Rural S.A. –BANRURAL- en folios 99 y 157, últimos folios utilizados, folios en blanco 100 y 158, se consigna en la cuenta bancaria 3-009-13306-4, el saldo de ciento treinta y cinco mil quetzales (Q 135,000.00), y en el folio 120 y folio en blanco 121, de la cuenta bancaria 3-009-17579-9, el saldo de dos mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales (Q 2,466.00). El saldo del libro de conciliación bancaria, Banco Desarrollo Rural S.A. de las cuentas indicadas, tiene consignado en el libro de



bancos y estados de cuentas bancarias con valor de: Ciento treinta y cinco mil quetzales (Q 135,000.00) y dos mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales (Q 2,466.00) saldos conciliados.

- La verificación de cheques de la cuenta No. 3-009-13306-4 del Banco de Desarrollo Rural S.A. a nombre de Fondo Rotativo Interno DDEI de Izabal, es la siguiente: Del No. 35,074 al 41,240, quedan en existencia 6,167 cheques.
- Se realizó corte de formas oficiales del Fondo Rotativo Interno DDEI de Izabal, y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, y existencias al 11 de febrero de 2020, que se encuentra detallado en el Anexo No. 4, de conformidad a los numerales 4, 5, 6 y 8 de la Guía.
- El saldo total de cupones de combustible es de Q 36,300.00 integrados de la siguiente manera: Del 1832806 al 1832957; del 1764589 al 1764630; del 1722147 al 1722154; del 1722166 al 1722254; del 1764641 al 1764700; el 1722146; del 1722102 al 1722145 dando un total de 396 cupones de Q 50.00 para un subtotal de Q 19,800.00; del 1832693 al 1832757; del 1722025 al 1722095; del 1721996 al 1722024 dando un total de 165 cupones de Q 100.00 para un subtotal de Q 16,500.00

Se constató que la Dirección Departamental de Educación de Izabal, –DIDEDUC- de Izabal, tiene un archivo institucional de resguardo de documentos de ingresos y egresos que respaldan las operaciones, bajo la responsabilidad de la Directora Entrante, y demás personal que conforman la -DIDEDUC- de Izabal, y su grado de responsabilidad se basa según el nivel jerárquico que ostenta cada servidor público.

Se verificó que fue presentada la rendición de cuentas correspondiente al mes de enero del año 2020.

Se remitió a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- el FIN-01 y FIN-02 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, que integra los bienes de la –DIDEDUC- de Izabal, al 31 de diciembre de 2019:

- Según Reporte 807588 FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, de fecha 30 de diciembre de 2019, que asciende a la cantidad de Q 21,651,891.05 y Reporte 807589 FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Cuenta, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 30 de diciembre de 2019, asciende a la cantidad de Q 21,651,891.05.
- Según libro de Inventario de Activos Fijos, Registro No. Q18-3502 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 15 de mayo de 2014, en el folio



305 se consigna al 30 de diciembre de 2019, la cantidad de Q 21,293,329.03, y en el folio 307 se consigna al 10 de febrero de 2020, la cantidad Q 21,293,329.03, de Activos Fijos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, –DIDEDUC de Izabal-, información proporcionada por la responsable de inventarios. Último folio utilizado 307, primer folio en blanco 308 y último folio autorizado 400.

- El traslado de bienes integrado en 8 tarjetas de responsabilidad de activos fijos, de descargo al Licenciado Julio Antonio De León Sosa, con los números 825, 827, 828, 829, 830, 863, 864, y 865, por un valor de Q 442,452.50 a cargo del Director Saliente, y 8 tarjetas de responsabilidad de cargo firmadas por la Licenciada Ilce Nohemí Morales Cerón, números 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, y 873, por un valor de Q 442,452.50 a cargo de la Directora Entrante Temporalmente, no elaboraron formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03.

De los compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago: Según Oficio SF No. 007/2020 Ref. JADLS/sa, de fecha 08 de enero de 2020, manifiesta el Director Saliente, que a la fecha no existen compromisos contractuales y obligaciones, pendientes de pago, como: Situación de préstamos, donaciones, deuda de años anteriores, prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y/o contratos de seguridad, y convenios.

Por medio de oficio sin número de fecha 10 de febrero de 2020, el Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director Saliente, indica que no existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. Cabe mencionar que no existe ningún caso de ninguna naturaleza o de otra índole que afecte los intereses del Personal de la DIDEDUC de Izabal, MINEDUC, y al Estado en sí, excepto el juicio ordinario de reivindicación 18003-2012-00261.

Según Nóminas de Personal Activo de la Dirección Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC de Izabal-; Información proporcionada por la responsable de Recursos Humanos de la DIDEDUC de Izabal, donde consta lo siguiente: Personal contratados bajo el Renglón Presupuestario 011, setenta y cinco (75) personas, personal bajo el Renglón presupuestario 022, 1 persona, para un total de setenta y seis (76), integrantes del personal de la DIDEDUC de Izabal, según Nóminas. No proporcionaron nóminas de personal de los renglones presupuestarios 021 y 031.

El Director Saliente, en el punto sexto del acta No. DIDAI-IZA-02-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, manifestó que no presentó integración de obras, ya que no es competencia de –DIDEDUC- de Izabal, ejecutar obras.



En Acta No. DIDAI-IZA-02-2020, se le indicó al Director Saliente, Licenciado Julio Antonio De León Sosa, que la documentación e información del periodo que fungió como Director Departamental de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, -DIDEDUC- de Izabal, está sujeta a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna número DIDAI-IZA-02-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, según folios número 14 al 21, del libro de Actas con registro número RHM-031-Q18-2019, autorizado por Contraloría General de Cuentas, con fecha 16 de agosto 2019. Fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas fotocopia certificada del acta en referencia, así como el formulario de control de traslado de información dando cumplimiento al artículo 2, del Acuerdo A-106-2019.

La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, no prejuzgó exactitud de saldos y cifras en la información presentada por el responsable de la misma Dirección Departamental de Educación de Izabal.

LICENCIADO JORGE MARIO ANTON
AUDITOR INTERNO DELEGADO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JORGEMARIO ANTON
Auditor

Mildred Lorena Fuentes de
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Directora

Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Supervisor

MSc. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

DOMÉNICA GABRIELA MATHAMBA FUENTES
Directora



ANEXOS

ANEXO 1

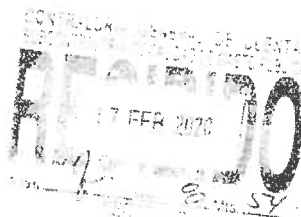
GOBIERNO de
GUATEMALAMINISTERIO DE
EDUCACIÓN

COPIA

Dirección Departamental de Educación de Izabal

Puerto Barrios, Izabal, 14 de febrero de 2020
Oficio DESPACHO-DIDEDUC No. 128-2020

Dr. José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho



Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un atento y cordial saludo del personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-IZA-02-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, contenida en folios números 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020 y 021 del Libro de Actas número RHM-031-Q18-1-2019, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.- el 16 de agosto de 2019 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación de Izabal.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

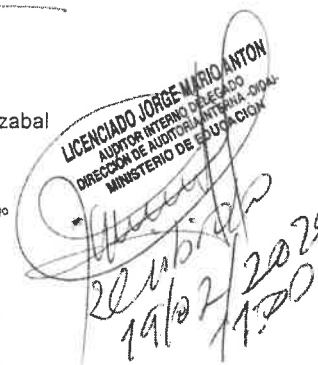
Atentamente,

Licda. Ilce Nohemi Morales Cerón
Directora en funciones
Dirección Departamental de Educación de Izabal

Ajuntó: Acta Suscrita DIDAI-IZA-02-2020 de fecha 10 de febrero de 2020
Formulario Mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción de cargo

C c Archivo

20 Avenida entre 13 y 14 Calle Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 79480009, 79480019 Ext. 115
Correo Institucional: dideducizabal@mineduc.gob.gt
Facebook: [@dideducizabaloficial](https://www.facebook.com/dideducizabaloficial)



ANEXO 2



Dirección Departamental de Educación de Izabal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO SECCIÓN RECURSOS HUMANOS

LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS

014

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL

ACTA DE INICIO Y CIERRE No. DIDAI-IZA-02-2020, del Libro de Actas de Entrega de Puestos, Registro No. RHM-031-Q18-1-2019, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 16/08/2019. En el municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, siendo las trece horas con cuarenta minutos (13:40), hora que da inicio de la realización de los requerimientos de información del día lunes diez de febrero de dos mil veinte (10/02/2020), reunidos en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, ubicada en: Veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, las siguientes personas: Licenciado Julio Antonio De León Sosa, en calidad de Director Departamental de Educación de Izabal, hasta el 10 de febrero de 2020, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1282-2020, de fecha 07 de febrero de 2020, (Quien entrega el cargo, más adelante se identificará como director saliente, y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1616 84017 1910, con dirección para recibir notificaciones en la Colonia 15 de abril, Aldea Santo Tomás de Castilla, del Municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal), Licda. Ilce Nohemí Morales Cerón, en calidad de Directora Departamental de Educación de Izabal, fue nombrada de forma Temporal a partir del 10 de febrero de 2020, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1296-2020, de fecha 07 de febrero de 2020, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones que le competen al puesto de Director(a) Departamental (Quien recibe el cargo temporalmente, quien adelante se identificará como: "directora entrante" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2604 17033 1801, con dirección para recibir notificaciones en veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal), Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, en calidad de Coordinadora de la Sección Financiera Interina, y enlace de la entrega de la información requerida del proceso de entrega y recepción del cargo, y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2351 28651 1801, con dirección para recibir notificaciones en veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal), Licenciada Sandra Julisa Cervantes Romero, en calidad de Encargada de Inventario de Activos Fijos, y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1589 64829 1801, con dirección para recibir notificaciones en veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal), Licenciada Margarita Chang Sagastume, en calidad de Coordinadora de la Sección Administrativa, y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1603 65473 1801, con dirección para recibir notificaciones en veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal), Licenciada Celinda López Ruiz, en calidad de Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos, y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1875 65732 1801, con dirección para recibir notificaciones en veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, y Licenciado Jorge Mario Antón, con Colegiado Activo CPA-1770, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2450 70745 1901 con dirección para recibir notificaciones en veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, con funciones de Auditor Interno Delegado, participa por parte de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, todos del Ministerio de Educación, nos reunimos para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: El Licenciado Jorge Mario Antón, fue designado de conformidad con el nombramiento de auditoría número: No. 95336-1-2020, SIAD: 555632, de fecha 10 de febrero 2020, recibido por el Licenciado Antón, el 10 de febrero de 2020, emitido por la Licenciada Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación. De conformidad con el cual se realizó la intervención desde el día lunes 10 de febrero de 2020.-----

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, y publicado en el Diario de Centro América, el día 17 de diciembre de 2019, el Auditor Interno Delegado, procede de conformidad con la Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna, en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado.-----

TERCERO: El Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director saliente, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1282-2020, de fecha 07 de febrero de 2020, y Licenciada Ilce Nohemí Morales Cerón, Directora Entrante de Forma Temporal, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1296-2020, de fecha 07 de febrero de 2020. La entrega del cargo se realizó desde el día 10 de febrero de 2020. Según Certificación del acta No. 40-2020 del Jefe de Gestión de Personal de la Delegación de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación, de fecha 10 de febrero de 2020.-----

En la intervención del Auditor interno Delegado, se verificó lo siguiente:-----
a) Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos (8) de descargo al Licenciado Julio Antonio De León Sosa, con los números 825, 827, 828, 829, 830, 863, 864, y 865, por un valor de Q.442,452.50 a cargo del Director Saliente.-----
b) Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos (8) de cargo firmadas por la Licenciada Ilce Nohemí Morales Cerón, números 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, y 873, por un valor de Q.442,452.50 a cargo de la Directora Entrante Temporalmente.-----

c) El Licenciado Jorge Mario Antón, Auditor Interno Delegado, deja constancia que los bienes del Director Saliente fueron verificados por la responsable de Inventarios de Activos Fijos de la -DIDEDUC-Izabal, Licenciada Sandra Julisa Cervantes Romero.-----

CUARTO: El Licenciado Jorge Mario Antón, Auditor Interno Delegado, deja constancia de lo siguiente, con respecto a la información recibida por medio de oficio Coordinación SF No. 037/2020 Ref. SPAS/INMC/SA, de fecha once de febrero de dos mil veinte (11/02/2020), la cual fue recibida los días once, doce, trece y catorce de

A2.1



Dirección Departamental de Educación de Izabal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS

LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS

015



febrero de dos mil veinte (11/02/2020, 1; 02/2020, 13/02/2020 y 14/02/2020):

- a) Las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Izabal -DIDEDUC-, No han presentado el Oficio respectivo, mediante el cual se solicite a la Contraloría General de Cuentas, la baja para el registro de firma del Representante Legal como cuentadante de la Cuentadancia No. D2-84, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, únicamente solicitaron la documentación requerida para los efectos de actualización por medio de oficio Coordinación SF No. 034-2020, REF. SAS/INMC/JADLS/sa, de fecha 04 de febrero de 2020.
- b) Presentan Oficio No. SF 035-2020, REF. SPAS/INMC/timj, de fecha 11 de febrero de 2020, enviado y recibido por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. Agencia 9 en la novena calle y octava avenida, Puerto Barrios, Izabal, el día 11 de febrero de 2020, para la cancelación y anulación de la firma registrada del Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director Saliente, cabe mencionar que la firma de la Directora Entrante Temporal, pasara hacer titular de las cuentas bancarias de Depósitos Monetarios Número 3-009-13306-4 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DDEI de Izabal, y Número 3-009-17579-9 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela, del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL.
- c) Presentan DICTAMEN TÉCNICO, sin número de correlativo, con fecha diez de febrero de dos mil veinte (10/02/2020), y recibido con fecha doce de febrero de dos mil veinte (12/02/2020), que indica: que se procedió a la desactivación del usuario y credenciales para el uso de los sistemas informáticos bajo la custodia del Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director Saliente hasta que recibió la notificación del Acuerdo Ministerial DIREH-1282-2020, de fecha siete de febrero de dos mil veinte (07/02/2020), e inició los trámites respectivos de Acceso a la Red, según consta en las Formas DES-FOR-06 y DESFOR-08 BACAKUP sin números de correlativo.
- d) Presentan certificación del Acta No. 40-2020 de fecha diez de febrero de dos mil veinte (10/02/2020), donde consta la entrega del Cargo de Director Saliente, por parte del Licenciado Julio Antonio De León Sosa.
- e) La Directora Entrante recibió Libro de Actas número once (11) autorizado por la Contraloría General de Cuentas, último folio utilizado doscientos ochenta y tres (283), primero en blanco doscientos ochenta y cuatro (284), y último folio autorizado cuatrocientos (400); Libro de Conocimientos número dos (02), último folio utilizado ciento cuarenta (140), primero en blanco ciento cuarenta y uno (141), y último folio autorizado doscientos (200); una (1) llave del portón de ingreso al edificio, una (1) llave de ingreso al Despacho y una (1) llave de ingreso a la Oficina de la Dirección, asimismo, entrega sello de bolsillo que contiene el nombre del señor Director Saliente y sello de la Dirección Departamental de Educación de Izabal -DIDEDUC de Izabal-, según constancia firmada por la Asistente Profesional III, de Secretaría del Despacho, por la profesional TAE, Claudia Fabiola Morales Dorante.
- f) Presentó rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2019, según Reporte 807588 FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha treinta de diciembre de dos mil diecinueve (30/12/2019), que asciende a la cantidad de Q.21,651,891.05 y Reporte 807589 FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Cuenta, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha treinta de diciembre de dos mil diecinueve (30/12/2019), asciende a la cantidad de Q.21,651,891.05, valor que corresponde a los bienes de la Dirección Departamental de Educación de Izabal -DIDEDUC de Izabal-, del Ministerio de Educación.
- g) Presentó para verificación libro de Inventario de Activos Fijos, Registro No. Q18-3502 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el quince de mayo de dos mil catorce (15/05/2014), en el folio 305 se consigna al 30/12/2019 la cantidad de Q.21,293,329.03, y en el folio 307 se consigna al 10/02/2020, la cantidad Q.21,293,329.03 de Activos Fijos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, -DIDEDUC de Izabal-, información recibida por la responsable de Inventarios. Último folio utilizado 307, primer folio en blanco 308 y último folio autorizado 400.
- h) Libro de Registros de Control de Autorización de Tarjetas de Existencias en Almacén, Registro 30681 / Forma CGC-D-IZA-068-2019, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 18 de julio de 2003, en folio No. 736, se consigna la cantidad Q.670.00 del último despacho, información recibida por la responsable de Almacén a través del enlace asignado. Último folio utilizado 736, primer folio en blanco 737 último folio autorizado 1200, y en una hoja simple firmada y sellada, presentan y entregan el reporte de Existencia de Almacén de las tarjetas kardex, el cual asciende a una valor de Q.9,510.00, no proporcionando las tarjetas donde se encuentra consignada la existencia de los materiales y suministros.
- i) Reporte de Combustible. Presentan fotocopias de los saldos de combustible del arqueo efectuado al once de febrero de dos mil veinte (11/02/2020), del combustible cargado al programa 01, utilizado por el personal de la DIDEDUC, y catorce de febrero de dos mil veinte (14/02/2020), del combustible cargado al programa 05; franja de supervisión; ambos arqueos de la DIDEDUC de Izabal, según el arqueo presentado asciende a un total de Q.38,300.00 a las fechas indicadas anteriormente (fecha que se refleja en el reporte), se integra como sigue:

A) DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL -DIDEDUC-IZABAL-					
SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR DEL CUPÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL	AL				
DIDEDUC DE IZABAL					
1832693	1832757	65	Q 100.00	6,500.00	11/09/2020
1832806	1832957	152	Q 50.00	7,600.00	11/09/2020
TOTAL (1)				Q 14,100.00	

A2.2



Dirección Departamental de Educación de Izabal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS

LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS

016



B) FRANJA DE SUPERVISIÓN					
SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR DEL CUPÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL	AL				
B.1) MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS					
1,764,589	1,784,830	42	Q 50.00	Q 2,100.00	19/06/2020
1,722,147	1,722,154	8	Q 50.00	Q 400.00	22/05/2020
1,722,025	1,722,095	71	Q 100.00	Q 7,100.00	22/05/2020
TOTAL (2)				Q 9,600.00	
SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR	VALOR DEL CUPÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL	AL				
B.2) MUNICIPIO DE MORALES					
1,722,166	1,722,254	89	Q 50.00	Q 4,450.00	
TOTAL (3)				Q 4,450.00	
B.3) MUNICIPIO DEL ESTOR					
1,764,841		1,764,700	60	Q 50.00	Q 3,000.00
1,722,146		1,722,146	1	Q 50.00	Q 50.00
1,721,996		1,722,024	29	Q 100.00	Q 2,900.00
TOTAL (4)				Q 5,950.00	
B.4) MUNICIPIO DE LIVINGSTON					
1,722,102	1,722,145	44	Q 50.00	Q 2,200.00	
TOTAL (5)				Q 2,200.00	

j) Presentó corte de caja y arqueo de valores al diez de febrero de dos mil veinte (10/02/2020), con un valor de Ciento treinta siete mil cuatrocientos sesenta y seis con cero centavos (Q 137,466.00), recursos depositados en las cuentas mencionadas en la literal b).--k) El Saldo de los Libros de Banco, Conciliaciones Bancarias, Estados de Cuentas, del Banco Desarrollo Rural S.A. en las cuentas de Depósitos Monetarios Número 3-009-13306-4 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DDEI de Izabal, en el folio 99 Q 75,000.00, y en el folio 157 Q 60,000.00, y la cuenta Número 3-009-17579-9 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela, en el folio 120 Q 2,466.00; ambas del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL.

l) La existencia de cheques, de la cuenta No. 3-009-13306-4 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DDEI de Izabal, del Banco de Desarrollo Rural, es la siguiente:

CUENTA No.	FECHA DEL ÚLTIMO CHEQUE	ÚLTIMO CHEQUE UTILIZADO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-009-13306-4	12/12/2019	35,073	REINTEGRO AL FONDO ROTATIVO DEL MINEDUC	35,074	41,240	6,167

m) El Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director Saliente, manifiesta que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto correspondientes al año 2019 y hasta la fecha de la entrega y recepción de cargo, quedan en los archivos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, -DIDEDUC de Izabal-, bajo la responsabilidad de la Licenciada Ilce Nohemí Morales Cerón Directora Entrante, Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, Coordinadora de la Sección Financiera al y Enlace de la entrega de la información con respecto al procedimiento de entrega y recepción del Cargo de Director Departamental de Educación de Izabal, Licenciada Margarita Chang Sagastume, Coordinadora de la Sección Administrativa, Licenciada Helinda López Ruiz, Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos -RRHH-, Licenciada Gloridalma Acosta González, y sus coordinadores de las secciones que conforman el Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-, Licenciada Dany Arely Ibarra Mejía, y sus coordinadores de las Secciones que conforman el Departamento Técnico Pedagógico -DTP-, asimismo, de los demás responsables tales como: Licenciado Karl Hessel Rivera Madrid, Jefe de la Unidad de DIPLAN, Perito en Administración de Empresas -PAE-, María Alejandra Palencia Rodas, en calidad de Asistente de la Unidad de Asesoría Jurídica, Licenciada María Estela Gómez Arreaga, Encargada de la Unidad de Comunicación Social, Perito en Mercadotecnia y Publicidad -PMP-, Jorge Mario Goldstein Ulloa, Encargado de la Unidad de Informática, Licenciada Isabel Deborahael Reyes Urizar, Encargada del JADO, Franja de Supervisores y Gestores Educativos. Haciendo la aclaración que, durante lo transcurrido del mes de enero y febrero de 2020, no ha habido ejecución



A2.3



Dirección Departamental de Educación de Izabal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS

LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS

017



presupuestaria, por medio del Fondo Rotativo Interno, únicamente a través de acreditamientos, con manifestando el Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director Saliente, que no presentan listado de obras ejecutadas, ya que no compete a la -DIDEDUC de Izabal, la realización de obras.

QUINTO: El Director Saliente, presentó corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por las Licenciadas: Ilce Nohemí Morales Cerón Jefe del Departamento Administrativo Financiero -DAF-, y quien asume el Cargo de Directora Entrante de Forma Temporal, Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, Coordinadora de la Sección Financiera al y Enlace de la entrega de la información con respecto al procedimiento de entrega y recepción del Cargo de Director Departamental de Educación de Izabal, y Licenciada Vanessa Lisbeth Janis Gálvez, Encargada de Análisis Documental, a continuación se detalla:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO RESUMEN DE CORTE DE FORMAS AL 11/02/2020

AL 11/02/2020

Descripción		Última Utilizada	Existencia		
			Del	Al	Existencia
I-	FORMAS:				
1	Cajas Fiscales 200-A3	511,360	511,361	511,4000	40
2	Recibos de Ingresos Varios Serie Forma 63-A Envío Fiscal AE 43523 del 17 de mayo de 2017	386,639	386,640	386,800	260
3	Constancia de Ingreso a Almacén e Inventario Forma 1H	211417	211418	212100	683
4	Tarjetas Kardex para control de Almacén Último Envío CGC-D-IZA-078-2017	1,599	1,600	1,600	1
5	Formulario para Despacho de Almacén	725	726	1,200	475
6	Tarjetas de Responsabilidad	873	874	1300	427
7	Viático Constancia	721	722	1000	279
8	Viático Liquidación	721	722	1000	279
9	Viático Anticipo	721	722	1000	279
10	Nómina de Estudiantes de Estudiantes Oficial Becas por Discapacidad	98	99	750	652
11	Cheques Fondo Rotativo DDEI de Izabal Cuenta 3-009-13306-4	35,073	35,074	41,240	6,167
12	Nómina de pago a Docentes condecorado3 con la Orden Nacional Francisco Marroquín	254	255	700	446
13	Tarjetas para registro de códigos de seguridad de impresión de Títulos Envío de Formas No. CGC-D-IZA-046-2017	2,700	2,701	3,700	1,000
14	Planilla de pago de transporte	0	75	100	25
15	Nómina de estudiantes beneficiados con el programa de bolsas de estudio	3,090	3,091	3,950	860
16	Recibo de Transferencias de Recursos Financieros a Consejos Educativos u Otras Organizaciones de Padres de Familia	40,150	40,151	100,000	59,850
II.	LIBROS	No. de Autorización	Fecha de Autorización	Autorizado Por	
1	Registro de Contratos de renegón 031	Q-18 2463	23/09/2009	Contraloría General de Cuentas	
2	Libro control de combustible	Q18-3041	03/05/2012	Contraloría General de Cuentas	
3	Libro control de combustible	Q 18-3040	03/05/2012	Contraloría General de Cuentas	
4	Actas No. 4 Unidad Financiera	Q 18-1989	04/08/2008	Contraloría General de Cuentas	
5	Caja Chica	Q 18 -2301	24/04/2009	Contraloría General de Cuentas	
6	Control de Formularios	Q 18 2461	23/09/2009	Contraloría General de Cuentas	
7	Libro de Actas No. 9 RRHH 400 páginas	Q 18-2886	31/10/2010	Contraloría General de Cuentas	
8	Actas para recepción y entrega de libros de lectura en hojas móviles.	Q 18-3176	04/12/2012	Contraloría General de Cuentas	
9	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q-18-3062	05/06/2012	Contraloría General de Cuentas	
10	Control de Etiquetas de Títulos para establecimientos Educativos del	Q-18 -3251	16/04/2013	Contraloría General de Cuentas	



A2.4



Dirección Departamental de Educación de Izabal
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS
LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS

018

	Departamento de Izabal.			
11	Recepción de Materiales Educativos/ D.T.P.	Q-18-3260	15/05/2013	Contraloría General de Cuentas
12	Actas/ Títulos o Diplomas del Departamento Técnico Pedagógico de Izabal.	Q-18-3277	10/06/2013	Contraloría General de Cuentas
13	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q.18-3285	19/08/2013	Contraloría General de Cuentas
14	Control de Formularios de Viáticos	Q-18-3297	04/07/2013	Contraloría General de Cuentas
15	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q.18-3357	01/10/2013	Contraloría General de Cuentas
16	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q.18-3358	01/10/2013	Contraloría General de Cuentas
17	Conciliaciones Cuenta FRI No. 3009175799 BANRURAL FRI	Q.18-3359	01/10/2013	Contraloría General de Cuentas
18	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q.18-2740	08/10/2013	Contraloría General de Cuentas
19	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q.18-3434	18/12/2013	Contraloría General de Cuentas
20	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q18-3435	19/12/2013	Contraloría General de Cuentas
21	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI G	Q18-3436	19/12/2013	Contraloría General de Cuentas
22	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q.18-3437	19/12/2013	Contraloría General de Cuentas
23	Unidad de Títulos y/o Diplomas del DTP	Q.18-3277	10/06/2013	Contraloría General de Cuentas
24	Libro de Inventario	Q18-3502	15/05/2014	Contraloría General de Cuentas
25	Hojas móviles para conciliaciones bancarias FRI Gratuidad Gastos de Funcionamiento	Q18-3503	15/05/2014	Contraloría General de Cuentas
26	Hojas móviles para conciliaciones bancarias FRI Para Programas de Apoyo	Q18-3543	09/09/2014	Contraloría General de Cuentas
27	Hojas móviles para conciliaciones bancarias FRI Gratuidad Gastos de Funcionamiento	Q18-3544	09/09/2014	Contraloría General de Cuentas
28	Libro de Actas de la DIDEUC IZABAL	Q.18-3562	15/10/2014	Contraloría General de Cuentas
29	Conciliaciones Cuenta FRI No. 3009133064 BANRURAL FRI G	Q.18-3644	08/06/2015	Contraloría General de Cuentas
30	Libro de Actas, Control de Combustible, Secc. Administrativa	Q.18-2741	08/12/2015	Contraloría General de Cuentas
31	Conciliaciones Cuenta FRI No. 3009175799 BANRURAL FRI	RHM-013 Q- 18-01-2016	18/05/2016	Contraloría General de Cuentas
32	Hojas móviles para conciliaciones bancarias FRI para Programas de Apoyo	RHM-014 Q- 18-01-2016	18/05/2016	Contraloría General de Cuentas
33	Libro de Asistencia RRHH 200 Páginas para Asistencia del Personal de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.	Q.18-3737	12/09/2016	Contraloría General de Cuentas
34	Hojas móviles, Libro de bancos, Fondo Rotativo Interno Cta. No. 3009133064, Banrural	RH19-067 Q.18-01- 2016	13/12/2016	Contraloría General de Cuentas
II.	LIBROS	No. de Autorización	Fecha de Autorización	Autorizado Por
35	Libro de Actas No. 11/Despacho	Q.18-3832	05/02/2017	Contraloría General de Cuentas
36	Libros de Actas No. 1 para uso de RRHH	Q.3854	27/07/2017	Contraloría General de Cuentas
37	Libro de cuentas corrientes de los Ingresos Privativos, Operación Escuela, No. 1	Q.18-3855	27/07/2017	Contraloría General de Cuentas
38	Libro de Inventario Número 5, Sección Financiera	Q.18-3913	27/11/2017	Contraloría General de Cuentas



A2.5



Dirección Departamental de Educación de Izabal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS

LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS

019

39	Libro Auxiliar de Actas Número 1, Despacho	Q. 18-3914	27/11/2017	Contraloría General de Cuentas
40	Actas para Constitución de Padres de Familia, Sección DEFOCE	RHM-074-Q. 18-1-2017	21/12/2017	Contraloría General de Cuentas
41	Hojas móviles, libro de actas para constitución de organizaciones de padre de familia OPF y Nombramiento de Primer Representante Legal	RHM-017-Q18-1-2018	10/04/2018	Contraloría General de Cuentas
42	Hojas móviles, libro de actas para departamento de la calidad educativa, coordinación de acreditamiento y certificación sección de títulos y/o Diplomas	RHM-054-Q18-1-2018	27/08/2018	Contraloría General de Cuentas
43	Hojas móviles, libro de actas para constitución de organizaciones de padre de familia OPF	RHM-072-Q18-1-2018	27/11/2019	Contraloría General de Cuentas
44	Hojas móviles, libro de actas para el jurado auxiliar departamental de oposición	RHM-084-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
45	Hojas móviles, libro de actas para constitución de organizaciones de padre de familia OPF y Nombramiento de Primer Representante Legal	RHM-017-Q18-1-2018	10/04/2018	Contraloría General de Cuentas
46	Hojas móviles libro de actas Jurado Municipal de los Amates, Izabal	RHM-082-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
47	Hojas móviles libro de actas Jurado Municipal de Puerto Barrios, Izabal	RHM-081-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
48	Hojas móviles libro de actas Jurado Municipal del Estor, Izabal	RHM-080-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
49	Hojas móviles libro de actas Jurado Municipal de Livingston, Izabal	RHM-083-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
50	Hojas móviles libro de actas Jurado Municipal de Morales, Izabal	RHM-079-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
51	Hojas móviles, libro de actas para el Departamento Técnico Pedagógico, Aseguramiento de la Calidad Educativa, Coordinación de Acreditamiento y Certificación, Sección de Títulos y Diplomas	RHM-091-Q18-1-2018	17/12/2018	Contraloría General de Cuentas
52	Hojas móviles, libro de actas para constitución de organizaciones de padre de familia OPF y Nombramiento de Primer Representante Legal	RHM-045-Q18-1-2019	24/10/2019	Contraloría General de Cuentas
53	Hojas móviles, para nómina de estudiantes beneficiados con el programa de bolsa de estudios	RHM-038-Q18-1-2019	25/09/2019	Contraloría General de Cuentas
54	Hojas móviles, para nómina de estudiantes beneficiados con el programa de bolsa de estudios	RHM-021-Q18-1-2019	27/06/2019	Contraloría General de Cuentas
55	Hojas móviles, libro de actas de entrega de puestos a la Sección de Recursos Humanos del Departamento Administrativo Financiero	RHM-031-Q18-1-2019	16/08/2019	Contraloría General de Cuentas

SEXTO: a) Rendición de Cuentas (Caja Fiscal): La última rendición de cuentas de la caja fiscal se presentó a la Contraloría General de Cuentas, el 5 de febrero de 2020, correspondiente al mes de enero de 2020, según FORM. 200-A-3, 511,360, y 511,361, de ingresos y egresos respectivamente, y consta en los folios 52 y 53 del Libro de conocimiento SF No. 02/2020, para entregas de la caja fiscal de forma mensual, el cual está autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según Registro No. Q-18 3012 de fecha 13/03/2012.

b) Litigios, Pasivos Contingentes, Procesos Penales, Entre Otros Casos de Cualquier índole : Mediante Oficio sin número de fecha 10 de febrero de 2020, manifiesta el Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director Saliente, el cual indica que no existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. Cabe mencionar que no existe ningún caso de ninguna naturaleza o de otra índole que afecte los intereses del Personal de la DIEDUC de Izabal, MINEDUC, y al Estado en sí, excepto el juicio ordinario de reivindicación 18003-2012-00261.

c) Compromisos Contractuales: Según Oficio SF No. 007/2020 Ref. JADLS/sa, de fecha 08 de enero de 2020, manifiesta el Director Saliente, que a la fecha no existen compromisos contractuales y obligaciones pendientes de pago como: Situación de préstamos, donaciones, deuda de años anteriores, prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y/o contratos de seguridad, y convenios.

d) Nóminas de Personal Activo de la Dirección Departamental de Educación de Izabal –DIEDUC de Izabal:-



A2.6



Dirección Departamental de Educación de Izabal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS

LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS

020



Información proporcionada por la responsable de Recursos Humanos de la DIEDUC de Izabal, al 11 de febrero de 2020, donde consta lo siguiente: Personal contratados bajo el Renglón Presupuestario 022, 1 persona, para un total de setenta y seis (76), integrantes del personal de la DIEDUC de Izabal, según Nóminas.

e) Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos. No presentan finiquitos, emitidos por la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, el Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director Saliente, y Licenciada Ilce Nohemi Morales Cerón, Directora Entrante, indican que están en procesos y posteriormente realizarán la entrega respectiva. ---f) El reporte de los vehículos de cuatro ruedas refleja la cantidad de cinco (5), cuatro (4) están a nombre de la Dirección Departamental de Educación de Izabal -DIEDUC de Izabal-, con su respectiva póliza de seguro, y una (1) no está a nombre de la Institución -DIEDUC de Izabal-, sino que se encuentra a nombre del Director Saliente. Licenciado Julio Antonio De León Sosa, según Placa 578BRS número de tarjeta de circulación 1197238 modelo 1999 marca Kia Linea Sportage EX 4X2, y su estado es regular. Manifiesta el Director Saliente que se compromete a realizar los trámites respectivos, quedando bajo su responsabilidad agilizar los mismos, a efecto de evitarse inconvenientes posteriores, con la Auditoría Interna como Auditoría Externa.

SEPTIMO: El Licenciado Jorge Mario Antón, hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables de la Administración por medio de la persona asignada de enlace Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, del periodo que fungió como Director Departamental de Educación de Izabal, Licenciado Julio Antonio De León Sosa, hasta el 10 de febrero de 2020, queda sujeta a revisiones posteriores, de conformidad con los artículos 154, 155, y otros aplicables para el efecto, de la Constitución Política de la República de Guatemala, entre otras leyes específicas para el efecto, vigentes en el país, relacionadas con la fiscalización y el ente fiscalizador, tales como: Dirección de Auditoría Interna, (DIDAI), y la Contraloría General de Cuentas (CGC). Asimismo, el Licenciado Jorge Mario Antón, hace constar que la información y documentación Financiera-Administrativa, y demás operaciones originadas por la DIEDUC de Izabal, y sus colaboradores, fue proporcionada por la Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, en calidad de Coordinadora de la Sección Financiera Interina, y enlace de la entrega de la información requerida del proceso de entrega y recepción del cargo, y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2351 28851 1801, con dirección para recibir notificaciones en veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, quien fue nombrada por medio de Oficio DESPACHO-DIEDUC No. 113-A-2020, de fecha 11 de febrero de 2020, sin embargo, la información fue proporcionada de forma parcial hasta concluir el día 14 de febrero de 2020, para efecto de conformar el expediente.

OCTAVO: El Licenciado Jorge Mario Antón, hace constar que la información con respecto a la Memoria de Labores del 2019, fue presentada a la Gobernación Departamental de forma mensual, pero no así al Ministerio de Educación, debido que aún está en proceso, se comprometen los responsables de la administración a presentarla a la brevedad posible, a efecto de cumplir con los requerimientos que sirven para referencia como archivo permanente para futuras consultas.

NOVENO: Recibe a entera satisfacción, la Directora Entrante quien Asume el cargo de forma temporal, los bienes de las otras unidades que conforman la Dirección Departamental de Educación de Izabal, bajo responsabilidad de cada Jefe de Departamento, Coordinador y Subordinados de las diferentes unidades, que conforman la DIEDUC de Izabal, consignados los bienes en sus tarjetas de responsabilidad, asimismo, todo aquel bien pendiente de asignar, debido a ediciones nuevas, bienes en mal estado e inservibles, como aquellos en proceso de baja, quedan bajo la responsabilidad, de la Encargada de Inventario, mediante tarjetas de responsabilidad o en expedientes, los cuales deberá agotar las gestiones pertinentes, con la finalidad de mantener un inventario actualizado de la DIEDUC de Izabal. Asimismo, los Directores, tanto como el Saliente (Licenciado Julio Antonio De León Sosa) y quien Asume el Cargo de forma temporal (Licenciada Ilce Nohemi Morales Cerón), están de acuerdo en todos los puntos anteriores, de la presente acta, quedando a la espera el Director quien entrega el cargo, de cualquier situación, relacionada con firmas de registros, formas, rendición de cuentas, firmas de cualquier tipo, relacionado desde la toma de posesión del cargo, hasta el último día de las funciones asignadas, asimismo, de futuras actuaciones relacionadas con auditorías generales, específicas, entre otras.

DECIMO: De las personas que intervinieron y realizan la entrega y recepción de puestos y documentación a entera satisfacción.

Licenciado Julio Antonio De León Sosa, Director Saliente y Licenciada Ilce Nohemi Morales Cerón, Directora Entrante, y demás personal que intervino en la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación de Izabal, mencionados al inicio de la presente acta.

UNDÉCIMO: Se les recomienda dar seguimiento y cumplimiento a los asuntos relacionados con los hallazgos determinados en auditorías anteriores, incluso, con lo determinado en el acta de entrega y recepción del cargo.

DUODÉCIMO: Se hace constar que la Entrega y Recepción del Cargo de Director Departamental de Educación de Izabal -DIEDUC de Izabal-, con la participación del Auditor Interno Delegado, dio inicio el día lunes 10 de febrero de 2020, fecha en la cual se solicitó la información y documentación, según Oficios: a) Oficio No. DIDAI-IZA-01-2020, de fecha 27 de enero de 2020, b) Oficio DIDAI-IZA-02-2020, Entrega y Recepción REF. JMA/jma, de fecha 10 de febrero de 2020, c) Oficio DIDAI-IZA-03-2020, Entrega y Recepción REF. JMA/jma, de fecha 11 de febrero de 2020, d) Oficio DIDAI-IZA-04-A-2020, Entrega y Recepción -GUÍA- REF. JMA/jma, de fecha 11 de febrero de 2020, e) Oficio DIDAI-IZA-05 2020, Entrega y Recepción REF. JMA/jma, de fecha 11 de febrero de 2020, f) Correos electrónicos de fecha 12 y 13 de febrero de 2020, recordándoles de la entrega total de la información requerida. Por lo tanto, los responsables de la Administración por medio del oficio Coordinación SF No. 037/2020 Ref. SPAS/INMC/ea, de fecha once de febrero de dos mil veinte (11/02/2020), realizaron las entregas en los días once, doce, trece y catorce de febrero de dos mil veinte (11/02/2020, 12/02/2020, 13/02/2020 y 14/02/2020), entre otros oficios, formatos, cuadros, debidamente firmados y sellados, que sirvieron para la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación de Izabal, asimismo, expone que recibe de conformidad y a entera satisfacción, en todos sus puntos anteriores, de la presente acta. Con lo consignado, se

A2.7



Dirección Departamental de Educación de Izabal
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS
LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS

021

finaliza la presente en el mismo lugar de su inicio, el día viernes catorce de febrero de dos mil veinte (14/02/2020) cuando son las dieciséis horas con veinte minutos (16:20), la que luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervinieron y bien enterados de su contenido, la firmamos. Damos fe.

Lic. Julio Antonio De León Sosa
 Director Saliente (Quien Entrega el Cargo)

Licda. Ilice Nohemi Morales Cerón
 Directora Entrante (Quien Asume el Cargo)

Licda. Sandra Patricia Aldana Sosa
 Coordinadora Sección Financiera y
 de Entrega de Documentación

Licda. Sandra Julisa Cervantes Romo
 Encargada de Inventarios de Activos Fijos

Licda. Margarita Chaviza Segura
 Coordinadora Sección Administrativa

Licda. Celindia Lopez Ruiz
 Coordinadora de Recursos Humanos

LICENCIADO JORGE MARIO ANTON
AUDITOR INTERNO DELEGADO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA - ODAI
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Jorge Mario Anton
 Auditor Interno Delegado Izabal
 Dirección de Auditoría Interna



ANEXO 3

CERTIFICA

LA INFRASCrita ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-02-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020. EN FOLIOS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, Y 21, DEL LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS, REGISTRO NO. RHM-031-Q18-1-2019, AUTORIZADO CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 14 DE FEBRERO DE 2020.

(F)  2

LICDA. LILIA MIRTALA MARTÍNEZ BELTRÓN
ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES



ANEXO 4

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL

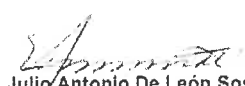
"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	NO	Se encuentra en proceso
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	STEG
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	NO	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	En proceso
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Reporte 804768.rpt
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	

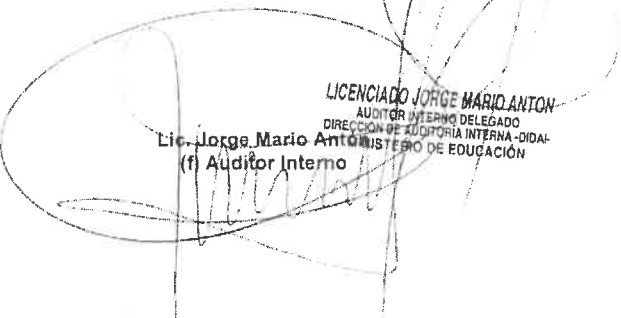


ANEXO 4.1

13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Excepto SNIP
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	N/A	
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	AL 31/12/2019
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	Excepto Operación Escuela
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Cupones de a Q 50.00 y de a Q 100.00
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	


Lic. Julio Antonio De León Sosa
(f) Máxima Autoridad Saliente


Licda. Ilce Noemí Morales Cerón
(f) Máxima Autoridad Entrante


LICENCIADO JORGE MARIO ANTON
AUDITOR INTERNO DELEGADO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA - DIDA -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Lic. Jorge Mario Antonio
(f) Auditor Interno



ANEXO 5

CERTIFICA

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 2 PÁGINAS**, FIRMADO POR EL LICENCIADO JULIO ANTONIO DE LEÓN SOSA, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL SALIENTE, LICENCIADA ILCE NOHEMÍ MORALES CERÓN, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL ENTRANTE, Y EL AUDITOR INTERNO DELEGADO LICENCIADO JORGE MARIO ANTÓN, QUIENES COMPARECEN EN EL **ACTA NO. DIDAI-02-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020. EN FOLIOS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, Y 21, DEL LIBRO DE ACTAS DE ENTREGA DE PUESTOS, REGISTRO NO. RHM-031-Q18-1-2019, AUTORIZADO CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 14 DE FEBRERO DE 2020.

(F)  
LICDA. LIGIA MIRTALA MARTÍNEZ BELTRÓN
ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES

